

Registrada en Planta y ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de marzo de 2001

Expediente N° 8058/01

Res. D. Cs.Ex. N° 051/01

VISTO:

La presentación efectuada por la lic. Rosa E. Macaione, en la que solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Dedicación Simple, mientras cumpla funciones de mayor jerarquía:

CONSIDERANDO:

Que la cátedra a la cual pertenece la docente, Elementos de Computación, ha tomado razón de la situación y solicita se designe en forma transitoria y hasta tanto la solicitante se reintegre, al Lic. Roberto Radice que fuera nominado en el respectivo orden de mérito para cubrir cargos docentes transitorios para atender a los ingresantes 2001;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias y Ad-Referendum del Consejo Directivo;

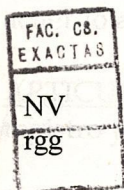
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Rosa E. MACAIONE como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Dedicación Simple, a partir del 08/03/01 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Designar al Ing. Roberto RADICE como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día 12/03/01 y mientras dure la licencia otorgada por el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-



LIC. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas